



Los Airbnb deberán pagar impuestos informó la SAT o podrían ser embargados

Las buenas prácticas y el impacto social y ambiental de la Inversión Privada en el Triángulo Norte



Últimas noticias

TVS Motor Company presentó la TVS Ronin, su motocicleta Retro – Moderna





Congreso integró dos pesquisadoras que conocerán antejuicios contra magistrados del TSE

En cumplimiento del artículo 17, inciso b, de la Ley en Materia de Antejuicio, la Junta Directiva del Congreso junto a diputados, que garantizan la transparencia del proceso, realizan el sorteo de los legisladores que integrarán la Comisión Pesquisadora que verificará las diligencias de antejuicio promovidas en contra de magistrados titulares del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que se identifica como Antejuicio246-2023.

Luego del sorteo, los diputados que integrarán la pesquisadora son:



El diputado Luis Cáceres indicó que en las próximas horas convocará a una reunión a los miembros de la comisión para realizar un "proceso transparente y abierto a los medios de comunicación".

Igualmente, el diputado señaló que todas las partes serán escuchadas.

Este proceso es contra los cinco magistrados titulares del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

En el Legislativo también se efectuó el sorteo para la integración de la Comisión Pesquisadora que analizará las diligencias de antejuicio No. 227-2023, promovidas en contra de magistrados titulares y suplente del Tribunal Supremo Electoral.



Antecedentes:

El 30 de noviembre de 2023, los magistrados del TSE perdieron su inmunidad por la supuesta compra anómala del Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (TREP).

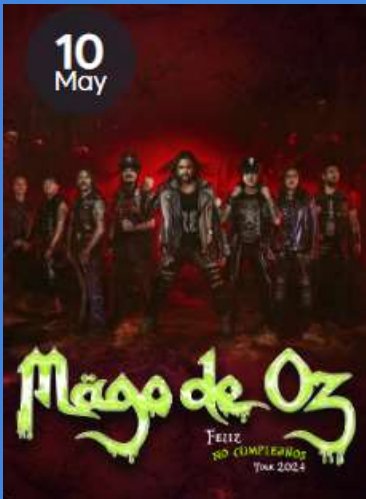
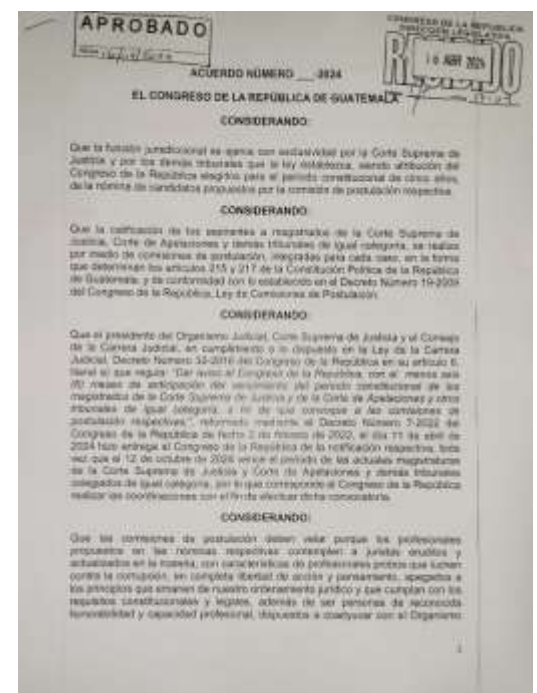
La magistrada Blanca Alfaro, actual presidenta del TSE, mantiene el derecho de antejuicio, debido a un amparo otorgado por la Corte de Constitucionalidad (CC).

Recientemente, un tribunal ordenó que los magistrados ya no podían continuar ejerciendo los cargos.

Con 132 votos se aprueba el Acuerdo para convocar a Elección de Cortes



El Pleno del Congreso aprobó el Acuerdo Legislativo 21-2024, que convoca a la instalación de las Comisiones de Postulación, para integrar la nómina de postulantes para la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de magistrados de la Cortes de Apelaciones y demás tribunales de igual categoría.



Mago de Oz en Guatemala

Acompaña y disfruta de los mejores temas en voz de Mago de Oz, "Luna de Sangre, Molinos de Viento, Fiesta Pagana", entre otros. VIP Q825 y Preferencia Q425

Parque de la Industria, salón 8

10 de mayo de 2024

Entradas en www.todoticket.com



Los Airbnb deberán pagar impuestos informó la SAT o podrían ser embargados

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), informó que los contribuyentes que prestan servicios de arrendamiento ocasional de inmuebles para vacacionar, alojamiento u hospedaje más conocido como Airbnb.

La SAT ofreció como base legal para recaudar impuestos de este servicio, el Código Tributario. Artículo 98 "A". Otras atribuciones de la Administración Tributaria.

La Administración Tributaria también podrá:

3. Requerir y proporcionar a las autoridades competentes tributarias de otros países con los que se hubiere celebrado convenios de intercambio de información y recibir de éstos, información de carácter tributario o financiero, para fines eminentemente vinculados con la fiscalización y control tributario (...)

Decreto No. 9-2017 del Congreso de la República de Guatemala. Aprobación de la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal.

La SAT solicitó la información de los guatemaltecos que prestaron el servicio a la sede en Irlanda.



La indicó que tras los trámites correspondientes obtuvieron la información de los guatemaltecos que prestaron este servicio procedieron a comunicarse con ellos para que se acerquen a la SAT para realizar el pago correspondiente por lo generado.

El superintendente Marco Livio Díaz, indicó que fueron encontrados por la información recabada:

- 2,659 contribuyentes que prestan el servicio
- 7,242 inmuebles arrendados
- 254,453 servicios de arrendamientos prestados
- \$109 millones pagados a Hosts

De 2,659 contribuyentes 2,393 son individuales y 266 son personas jurídicas.



Los departamentos que ha identificado la SAT como top 5 son:

- Guatemala 2,350 alojamientos
- Sacatepéquez 1,640 alojamientos
- Sololá 1,030 alojamientos
- Escuintla 563 alojamientos
- Santa Rosa 398 alojamientos

Las proyecciones que trabaja SAT, es que durante el 2021 y 2022 las propiedades generaron Q866 millones, o su equivalente en dólares que asciende a \$109 millones.

Según el superintendente de SAT las formas de pago recurrentes por los arrendamientos prestados durante el período investigado fueron a través de depósitos a cuentas bancarias, transferencias internacionales y uso de sistemas de pago en línea.



Fuerte medida de la SAT, que podría llegar a embargos de propiedades y cuentas bancarias.

El funcionario señaló que la investigación se ha realizado durante 9 meses. Y aseguró que ahora cobrarán el IVA y el ISR, por lo que ahora están llamando para que paguen voluntariamente y sino acuden, se realizarán auditorías y se notificarán impuestos. Sino pagan vendrán embargos de propiedades y cuentas bancarias.

Marco Livio Díaz afirmó:

"Se identificó que, durante los años 2021 y 2022, un segmento de más de 2,600 personas individuales y jurídicas prestaron más de 250 mil servicios de arrendamiento ocasional para alojamiento u hospedaje en 7,242 inmuebles ubicados en Guatemala, sin estar afiliados a impuestos, emitir factura o declarar correctamente el pago de los impuestos correspondientes".



TVS Motor Company presentó la TVS Ronin, su motocicleta Retro - Moderna

El TVS Motor Company, líder mundial en innovación automotriz, se aventura en un nuevo territorio de estilo de vida con el lanzamiento de TVS RONIN en Guatemala. Esta emocionante motocicleta "Retro Moderna" redefine el camino para los amantes de la libertad y la autenticidad. TVS RONIN representa la primera incursión de la empresa en el mundo de las motocicletas "Retro – Moderna", diseñada para aquellos que viven la vida de forma auténtica y sin guiones. Con este lanzamiento en Guatemala, TVS Motor agrega otro producto importante al mercado.

Diseñada desde cero, TVS RONIN es una declaración de estilo de vida que toma como inspiración al motociclista moderno que busca estilo, tecnología y una gran experiencia de conducción, una motocicleta para ir a cualquier lugar, La Ronin 225cc pesa 160 kg y ofrece una potencia impresionante de 20.13 HP, lo que la convierte en una de las mejores relaciones potencia-peso de su categoría, junto con un par motor de 19.93 Nm.

La motocicleta ha sido diseñada con características tecnológicas únicas como frenos ABS para lluvia y ciudad, Tecnología Glide Through Technology (GTT) es una innovadora característica que transforma la experiencia de conducción urbana al permitir que las motocicletas mantengan una velocidad constante en marchas bajas sin necesidad de usar el acelerador. Esto simplifica la navegación por el tráfico congestionado, proporcionando una conducción más suave y relajada para el conductor y conectividad Bluetooth, todo en un paquete de diseño retro moderna. Su filosofía de marca "Conduce tu propia historia" se deriva de las capacidades únicas de la motocicleta, es una moto perfecta para moverse en la ciudad y escapar los fines de semana en las principales carreteras de Guatemala.

TVS RONIN comprende a sus clientes y sus principales afinidades cuando se trata de conectar con ello, la música, los viajes y las conexiones con las redes sociales son motivaciones clave para el cliente de TVS RONIN, y la marca conecta todos estos aspectos de manera fluida a través de experiencias auténticas.

Al comentar sobre el lanzamiento, Ramiro Castillo, Gerente General de TVS en Guatemala, afirmó: "TVS RONIN ha sido diseñada para motociclistas que eligen vivir una vida sin guiones. Estamos absolutamente emocionados de lanzar TVS RONIN hoy en Guatemala y confiamos en que esto animará a muchos motociclistas del país a ser espontáneos, fluidos y versátiles mientras experimentan la alegría de conducir esta motocicleta retro-moderna. Con muchos años de compromiso en la construcción del portafolio de negocios internacionales, TVS Motor Company ha establecido el estándar en la atención de las diversas necesidades de los compradores de dos y tres ruedas en todo el mundo. Nuestro lanzamiento de TVS RONIN en más mercados es un paso más hacia el logro de nuestras ambiciones globales y ofrecer los mejores productos a nuestros clientes".

Al comentar sobre el lanzamiento, Karina Paredes, gerente de mercadeo de TVS para Guatemala, dijo: "el lanzamiento de la nueva TVS RONIN es un hito significativo para TVS Motor en Guatemala. Permitirá a los entusiastas de las motocicletas y a la comunidad de motociclismo en general experimentar el diseño único, la tecnología de vanguardia y las características de conectividad de TVS RONIN. Con el lanzamiento de esta motocicleta en el país, hemos ampliado aún más nuestro portafolio de productos al introducir un nuevo segmento retro-moderno que brindará una experiencia de estilo de vida premium para nuestros clientes".



Por su parte Sergio González, Gerente Comercial, afirmó: "TVS RONIN estará disponible con ABS de doble canal en todos los puntos de venta de la amplia red de TVS a nivel nacional por Q. 29,990.00 y destacó los aspectos técnicos más importantes de la nueva moto".

Características de TVS RONIN - Experiencia de conducción sin esfuerzo

Modos de ABS para lluvia y ciudad, ABS de doble canal, Generador de arranque integrado (ISG) - Arranque suave y silencioso con un toque, Horquilla delantera invertida (USD), Mono amortiguador trasero, Tecnología Glide Through (GTT) Con esta característica la moto se puede mover soltando suavemente la palanca del embrague, sin usar el acelerador. Embrague de asistencia y deslizamiento, Levas de ajuste de tres posiciones

Diseño

- Luces LED, Farola en forma de T, Velocímetro asimétrico, Cubierta de cadena, Llantas de aleación de 9 radios

Tecnología de vanguardia

- Panel digital (DTE - Distancia hasta vacío, ETA - Tiempo estimado de llegada, Asistente de cambio de marcha, Inhibidor de motor con caballete lateral, Indicación de servicio debido, Indicador de batería baja), GPS, Alerta / Recepción de llamadas entrantes, Análisis de conducción en la aplicación TVS SmartXonnectTM



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Se realizó la primera reunión de CONED que impulsa el empleo digno



En su primera sesión, la Comisión Nacional de Empleo Digno (Coned), liderada por Miriam Roquel, ministra de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) contó con la participación de ministros y representantes de la Unión Europea (UE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La creación de esta comisión refleja el compromiso del Gobierno guatemalteco de abordar el problema del empleo desde una perspectiva integral y centrada en la dignidad de los trabajadores.

Durante la reunión, el presidente Bernardo Arévalo enfatizó la relevancia de promover el empleo digno como un derecho humano fundamental. Describió cómo este tipo de empleo garantiza no solo sustento económico, sino también el acceso a alimentación, educación, salud, transporte y recreación, elementos esenciales para una vida digna. Su discurso resaltó la necesidad de transformar la mentalidad laboral para priorizar la dignidad de los trabajadores como motor de desarrollo nacional.



La Coned tiene el mandato de coordinar acciones para crear empleo digno, impulsar la productividad y la competitividad, reducir la informalidad laboral, disminuir la pobreza y fomentar la inclusión social en Guatemala. Esta comisión representa un esfuerzo conjunto entre el Gobierno, el sector empresarial, el sector trabajador y la cooperación internacional para abordar los desafíos estructurales que enfrenta el mercado laboral guatemalteco.

El MINTRAB dirige la CONED, en coordinación con Gabriela García ministra de Economía (MINECO), en cuya representación estuvo Elizabeth Ugalde, viceministra de Desarrollo de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipyme). También integra la Comisión Anabella Giracca, ministra de Educación (MINEDUC), el ministro de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) Maynor Estrada y Abelardo Pinto, ministro de Desarrollo Social (MIDES).

La reunión se dio en el marco de la Feria Nacional del Empleo en Guatemala.



En Apelación, se habría modificado sentencia para ex ministro de Comunicaciones y multa de Q40 millones

El Ministerio Público informó que tras el recurso de apelación presentado por la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), ante el Juzgado de Mayor Riesgo grupo "D", por la resolución en la que se dictó sentencia el 9 de febrero de 2024, la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Procesos de Mayor Riesgo y de Extinción de Dominio resolvió modificarla y resolvió lo siguiente:

“Por unanimidad se acoge el recurso de apelación en forma parcial promovido por el Ministerio Público a través de la FECI en contra de la sentencia de fecha 9 de febrero de 2024, y la rectificación de fecha 15 de febrero del año 2024 dictada recíprocamente por la juez del Juzgado de Mayor Riesgo, Grupo "D", en consecuencia, modifica la primera resolución. Por lo que declara a José Luis Benito Ruiz, como autor responsable en el grado de consumación del delito de lavado de dinero u otros activos.”

Riesgo, Grupo "D"; en consecuencia, MODIFICA, el numeral I), II), III), IV) y VII), de la primera resolución venida en grado, la cual queda la primera de la siguiente forma: II. Que JOSE LUIS BENITO RUIZ, es autor responsable en el grado de consumación del delito de LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS, cometido en agravio de la Administración Pública del Estado de Guatemala, y como consecuencia de dicho ilícito penal lo condena a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION, misma que debe ser AUMENTADA EN UNA TERCERA PARTE, en virtud que haber ejercido el cargo de funcionario público, es decir, OCHO AÑOS DE PRISION INCONMUTABLES, con abono de la prisión padecida. III. Se le impone una multa al acusado JOSE LUIS BENITO RUIZ, a la suma incautada rebajada en una tercera parte. IV. En cuanto a los demás numerales quedan vigentes y en cuanto a la segunda resolución venida en grado queda sin efecto alguno por las consideraciones invocadas; V. Notifíquese y con certificación de lo resuelto devuélvase los antecedentes a su lugar de procedencia, así mismo archívese las presentes actuaciones.-----

“Como consecuencia de dicho ilícito penal lo condena a la pena de seis años de prisión, misma que debe ser aumentada en una tercera parte en virtud de haber ejercido como funcionario público, por lo que la pena queda en ocho años de prisión incommutables.

Además, se le impone una multa a la suma incautada, rebajada en una tercera parte, siendo esta de 40 millones de quetzales.”



Las buenas prácticas y el impacto social y ambiental de la Inversión Privada en el Triángulo Norte

Líderes de gobierno, empresa privada y sociedad civil se reunieron en la Ciudad de Guatemala, en la “*Conferencia sobre Impacto Social y Ambiental de la Inversión Privada en el Triángulo Norte de Centroamérica*”, para resaltar los importantes beneficios sociales y ambientales derivados de la inversión privada en general, así como el impacto transformador de las inversiones de los Fundadores del HUGE Business & Investment Council en Guatemala, Honduras, El Salvador y los Estados Unidos. En el evento se compartieron los resultados de estas inversiones y cómo estas están mejorando vidas y comunidades en la región.

El evento, organizado por el HUGE Business & Investment Council, en colaboración con el Center for Strategic & International Studies (CSIS) y la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), presentó una plataforma única para demostrar cómo las inversiones privadas están generando desarrollo y sustentabilidad en las comunidades, así como para fomentar la colaboración entre los sectores, con el propósito de lograr el crecimiento sostenible de las economías y ampliar el acceso a mejores oportunidades para los ciudadanos del Triángulo Norte, ayudándoles a lograr el “*sueño americano en casa*”.

“La inversión privada está generando una transformación social muy importante en los países del Triángulo Norte. Es una realidad, que las empresas que invierten en las comunidades, en el medio ambiente y que ofrecen empleos estables con beneficios sociales son las que más aportan al desarrollo de las economías locales y son más queridas y respetadas por los ciudadanos”, comentó el Juan José Daboub, Presidente de HUGE.

El evento forma parte de la serie de conferencias que ThinkHUGE tiene planificadas, en temas cruciales para el futuro del Triángulo Norte de Centroamérica. Estos incluyen el aumento comercial entre Estados Unidos y la región, el desarrollo de la fuerza laboral, la mejora de la infraestructura, el fortalecimiento de la conectividad y de la logística, la utilización de la financiación para el desarrollo en el sector energético y la garantía de que las inversiones privadas produzcan impactos sociales, ambientales y éticos positivos.

“Guatemala, El Salvador y Honduras tienen la gran oportunidad de aprovechar el nearshoring y generar una estrategia conjunta con los Estados Unidos para seguir aumentando la inversión con relación al PIB. Desde la iniciativa Guatemala No Se Detiene, 33 organizaciones del Gobierno, Sector Empresarial, Sociedad Civil, Academia y organismos multilaterales, así como de cooperación, estamos trabajando de forma conjunta en una cartera de 100 proyectos de infraestructura estratégica y rural, que pueden generar US\$7.78 millardos en inversiones en carreteras, puertos, aeropuertos, así como puentes y caminos rurales y rutas turísticas”, comentó Juan Carlos Paiz, Presidente de FUNDESA.



El evento contó con la presencia del Presidente, Bernardo Arévalo, quien en su intervención reiteró la importancia de la colaboración entre los sectores para lograr soluciones sostenibles. Algunas de las empresas expositoras que compartieron sus mejores prácticas e historias de éxito fueron Corporación AG de Guatemala, Grupo ILP de Honduras, Grupo Financiero Ficohsa y Grupo Mariposa entre otras, que compartieron lo que están haciendo en materia de inversión social y contribución al desarrollo y bienestar de las comunidades en las que operan.

Corporación AG de Guatemala, se ha enfocado en los últimos años, en colocar la sostenibilidad como una parte integral de su estrategia de negocio, priorizando su contribución al planeta y desarrollando una serie de esfuerzos diseñados a mejorar su entorno. Dentro de estos se encuentra la medición y reducción de su huella de carbono a 1.10 toneladas de CO2 por tonelada de acero sumando los tres alcances de la medición de la huella de carbono (alcances 1, 2 y 3), así como la creación de una serie de medidas, como la puesta en marcha de su planta de tratamiento de agua residual en el parque industrial SIDEQUA, y el lanzamiento y promoción de una etiqueta verde para la construcción sostenible certificando sus varillas G60 y G80, entre otras.

Por su parte, la Directora Ejecutiva de Grupo ILP, Lorena Maduro, afirmó que *“En Grupo ILP, buscamos transformar vidas y comunidades en Honduras a través de la educación, con un enfoque especial en la primera infancia. Hemos respaldado a la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA) durante 26 años, beneficiando a más de 3 millones de niños y niñas a través de sus 4 pilares institucionales y numerosos proyectos. Además, mediante un convenio con la Asociación Creciendo Juntos, brindamos apoyo integral a las familias de nuestros colaboradores, enfocado en niños y niñas de 0 a 5 años, para asegurarles un futuro productivo y feliz.”*

Grupo Financiero FICOHSA de Honduras, en el 2023, definió su nueva estrategia de sostenibilidad para los próximos años, buscando integrar los temas de Ambiente, Sociedad y Gobernanza (ASG), fortaleciendo los pilares que conducen sus acciones de impacto social y medioambiental. El grupo invierte en programas de educación, a través de la Fundación Ficohsa, el programa Tu Conciencia Financiera y la plataforma TENGO; y en programas al emprendedor como Mujeres Adelante. Con su programa del agro, De Mi Tierra, a la fecha han otorgado más de 2,600 créditos en 11 departamentos de Honduras, beneficiando a más de 100 comunidades para la producción de más de 40 productos agrícolas.

El evento resultó sumamente enriquecedor, evidenciando el impacto positivo de la inversión privada en las comunidades de la región. En este encuentro, cada empresa tuvo la oportunidad de presentar las inversiones realizadas en materia social, así como destacar cómo dichas inversiones han beneficiado a diversas comunidades. Se destacaron casos de éxito que ilustraron de manera contundente el impacto positivo de la inversión privada en la transformación de las condiciones de vida de miles de ciudadanos en el Triángulo Norte.